

**Martes 27/05/25**

## **Aprobada la inversión de 3,65 millones en suministros y servicios del HUSP y centros del SERIS, y en la compra de vacunas para bebés contra el virus respiratorio sincitial**

**La inmunización con Nirsevimab frente al VRS, causante de las bronquiolitis, previene esta enfermedad de las vías respiratorias inferiores en neonatos y lactantes, y les protege ante la exposición al virus**

El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión de hoy, 27 de mayo, la inversión de 3,65 millones de euros para garantizar diferentes suministros y servicios al Hospital Universitario San Pedro (HUSP) y centros dependientes del Servicio Riojano de Salud (SERIS), así como en la adquisición de vacunas contra el virus respiratorio sincitrial (VRS), causante de las bronquiolitis, para bebés riojanos.

Por un lado, se ha autorizado la prórroga del contrato del abastecimiento de suturas mecánicas trocares, instrumental diverso, mallas, fibras de laser e implantes para las especialidades quirúrgicas de cirugía general, plástica y torácica, ginecología y urología del HUSP. Tanto los realizados por cirugía abierta como, fundamentalmente, mediante laparoscopia, se incluyen otros artículos específicos de estos servicios que se utilizan fuera del quirófano. Todos estos productos son necesarios para que el área quirúrgica pueda realizar las intervenciones quirúrgicas y los tratamientos en consulta propios de su respectiva función asistencial con la calidad debida. El periodo de prórroga se establece en doce meses consecutivos, del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026. El presupuesto asciende a 2.602.100,06 euros.

Por otra parte, el Ejecutivo regional ha dado luz verde al gasto de 456.456 euros en la adquisición de 2.100 dosis de anticuerpo monoclonal contra el virus respiratorio sincitrial (VRS), causante de las bronquiolitis, para bebés riojanos. En concreto se adquirirán 800 dosis de Nirsevimab 100 mg/0,5 mL inyectable, para su administración a niños con un peso mayor de 5 kilogramos, y 1.300 dosis de Nirsevimab 50 mg/1mL inyectable, para su administración a niños con un peso menor de 5 kilogramos.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto correspondiente a la prórroga del contrato del servicio de gestión y eliminación de los residuos sanitarios especiales en los centros dependientes del SERIS, por un importe total de 335.945,18 euros. Este contrato es necesario para el tratamiento y eliminación de los residuos generados de conformidad con los principios de protección de salud humana y del medio ambiente, siendo también necesario para el normal funcionamiento de todos los centros en las mejores condiciones de seguridad y eficacia. El periodo de prórroga

se establece en doce meses consecutivos, desde el 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.

Por último, también se ampliará seis meses consecutivos, del 1 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025, el contrato del suministro de implantes y material fungible con destino al quirófano de Oftalmología del Hospital Universitario San Pedro. De esta forma se garantiza el normal funcionamiento del servicio, puesto que se incluyen equipos con tecnología innovadora que permite detectar alteraciones corneales, así como calcular la potencia de las lentes intraoculares, equipos que sirven para aplicar tecnologías esenciales en oftalmología. El importe total asciende a 253.547,12 euros.